Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ref.: Expte. Nº 568-HCD-2018

SAN ISIDRO, 08 de noviembre de 2018.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO NOVENA REUNION – DECIMO CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 07 de noviembre de 2018, ha sancionado la COMUNICACION Nº 192 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 192

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo arbitre las medidas necesarias ante el Consejo Escolar de San Isidro con el fin de brindar en las Escuelas Secundarias del Distrito charlas informativas sobre la Ley Nº 26.150 (ESI) y en base al Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, a cargo de los profesionales correspondientes, con el propósito de posibilitar e incentivar al acercamiento para una consulta individual entre el adolescente, sus padres o mayor responsable y el/la profesional para facilitar el acercamiento a los/as especialistas; se solicita la entrega de una constancia de concurrencia que luego el alumno podrá presentar en el establecimiento educativo.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro